



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.888/12

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 22/05/2012, del Presupuesto General para el ejercicio del 2012. Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS.....	25.298,30.
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	6.500.
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	15.000.
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	30.900.
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	9.100.
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99.899.
CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS.....	45.200.
TOTAL	231.897,30.

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	13.900.
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES.....	99.925,14.
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.....	600.
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.800.
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	112.172,16
CAPITULO IX PASIVOS FINANCIEROS.....	1.500.
TOTAL	231.897,30.

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A/B nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Aldeanueva de Santa Cruz, 24 de Mayo de 2012.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.